

Consejo Asesor para la Protección, Promoción y Desarrollo de la D.O. Pisco

Martes 22 de diciembre de 2020

1. Asistentes

Antonio Walker; Ministerio de Agricultura
M. Emilia Undurraga; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
Sergio Soto; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
Carolina Buzzetti; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
José Miguel Rodríguez; Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA)
Horacio Borquez; Servicio Agrícola y Ganadero
Joaquín Almarza; Servicio Agrícola y Ganadero
Rodrigo Ordenes; Seremi Agricultura Coquimbo
Patricio Araya; Seremi Agricultura Atacama
Loreto Bresky; Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)
Eileen Frodden; Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)
Sebastian Molina; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)
Paloma Herrera; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)
Cristóbal Ramírez; Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales (SUBREI)
Francisco Hernández; Presidente Pisco Chile
Claudio Escobar; Gerente Pisco Chile
Rodrigo Flores; Pisco Chile
Domingo Jiménez, Director Pisco Chile
Jaime Valderrama; Director Pisco Chile
Paola Vásquez; ProChile
Edgardo Díaz; Instituto de Investigaciones Agrarias (INIA)
Francisca Nahmías, Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

2. Agenda de la reunión

1. Bienvenida y revisión acuerdos
2. Exposición Consejo Regulador
3. Exposición Plan de Apoyo a la D.O. 2021 - 2024
4. Censo Agropecuario
5. Discusión

3. Comentarios y discusión

Consejo Regulador:

Claudio Escobar (Pisco Chile AG) informó sobre los avances del Consejo Regulador.

Este consejo nace como necesidad de asumir los desafíos que la industria presenta respecto de mejorar la categoría, dándole mayor estándar y alineándolo con las grandes D.O. del mundo.

Este proyecto tiene 3 grandes ejes:

- Actualización de la base productiva pisquera, catastro de superficie y variedades. Aprovechando de determinar las brechas productivas del sector.
- Programa de Transferencias

El objetivo final es poder constituir un sistema de certificación para la D.O. Pisco. En este proceso la idea es detectar brechas, corregirlas y que todos los productores queden en línea con lo que requeriría un sistema de certificación.

Implica varias actividades, entre ellas:

- Entrega de apoyo técnico a 160 productores directos, seleccionados en las tres provincias de la IV región por 18 meses.
 - Establecimiento de parcelas demostrativas en el uso eficiente del agua.
 - Seminarios sobre: Riego, fertilización, BPA, Programas Fitosanitarios, Manejos culturales, normas de certificación, entre otros
 - Capacitaciones bimensuales a equipos técnicos de cooperativas, Indap, Padis - Prodesal por 18 meses.
 - Asesoría técnica predial.
- Propuesta de sistema de certificación D.O. pisco

Se está buscando el mejor modelo para certificar las principales variables que determinan el proceso productivo del pisco. En esta búsqueda se ha descubierto que son 3 variables las que se certifican en todos los modelos: origen, variedad y periodo de guarda.

A la fecha, ninguno de los modelos estudiados se puede aplicar directamente a la industria del pisco, por ello se debe establecer un sistema a la medida. También se ha revisado el modelo del vino chileno.

Se cree que cada variable de certificación requerirá diferentes tiempos para su implementación, pero, de acuerdo con las recomendaciones del SAG, el ideal sería partir con el tiempo de guarda, ya que es más factible de implementar en el corto plazo.

También se debe definir el modelo económico con que se financiará la certificación y los distintos presupuestos necesarios según el modelo de certificación escogido.



Francisco Hernandez (Pisco Chile) destacó el trabajo realizado para llegar a concretar este Consejo Regulador, agradeció el trabajo y apoyo de los Seremis, del ministerio, sus servicios y los profesionales de la Asociación.

Plan de apoyo a la D.O. 2021-2024

Claudio Escobar dio el contexto de porque se llega a esta propuesta de plan de apoyo a la DO, comentando que la Asociación quiere establecer un trabajo de largo plazo para enfrentar los desafíos del sector, además señaló que la propuesta es el resultado de un trabajo de varios años, donde la industria ha ido madurando para enfrentar el desafío exportador.

Este desafío tiene relación con tener las condiciones para poder exportar. Inicialmente la industria se desarrolló en el mercado nacional, el cual es su escenario natural. Posteriormente tuvo que competir con otros destilados a nivel nacional, producto de la profundización de las aperturas comerciales y la disminución de los impuestos a las bebidas alcohólicas importadas, lo que llevo a una reducción de las ventas de pisco de casi un 50% (consumo per cápita: Año 2000 = 3,6 lt, / Año 2018 = 1,9 lt).

El pisco tuvo que reinventarse para poder competir, uno de los cambios más importantes fue el cambio en el porfolio de la industria avanzando a productos más premium, para poder dar una mejor competencia. En este proceso de preparación se genera una fuerte red de trabajo y colaboración con los mercados internacionales, pero todo este proceso ha sido afectado por la controversia con el Perú por la denominación de origen, situación que ha generado un importante costo de oportunidad, perdida de foco y desgaste en los productores al tener que enfrentarse judicialmente en varios mercados por el derecho a usar la marca pisco.

Francisco Hernandez, señaló que el tema de impuestos es complejo, pero que cuando se hicieron las aperturas comerciales y se bajaron los impuestos a los alcoholes importados, la industria señaló el efecto que podría traer en el mercado nacional, pero que no se opuso al cambio y colaboró en ellos. Incluso se les indicó que el sector quedaría resguardado con los TLC, ya que señalaban el pisco como D.O. de Chile y en otros reconocían la homonimia con el pisco peruano. Así estuvieron 8 años sintiéndose protegidos por un falso resguardo, ya que no basta con que el tratado reconozca al Pisco como producto con D.O. de Chile o Perú, debe quedar registrado en el país; Perú se adelantó en esta materia y cuando Chile quería ingresar a un país, los peruanos se oponían porque ya habían registrado *Peruvian pisco*.

Claudio Escobar comentó que la realidad de esta industria es diferente a otras, ya que no se pudo tomar el desafío exportador en el momento, pero hoy ya se están listos para ello. Se ha avanzado con trabajo con las oficinas comerciales, con ProChile, con alianzas estratégicas en los mercados, contacto con importadores, escuelas de bartender, etc.

Finalmente, este plan es una propuesta para enfrentar la controversia internacional por la D.O. Pisco, que es un problema político diplomático, y que los afecta fuertemente, para poder enfocarse en las exportaciones.



Por ello la solución es avanzar en este plan que considera elementos de protección de la denominación de origen mediante una estrategia registral de la I.G. Pisco, como promoción de la categoría para avanzar en los mercados internacionales.

Se presentaron antecedentes respecto del crecimiento de la producción de Pisco peruano y la comparación entre los impuestos que ellos pagan y los apoyos a la D.O. que el gobierno les entrega para financiar su posicionamiento en los mercados internacionales. También se informó que la estrategia de Perú siempre ha sido ofensiva, a través del registro de la marca en varios países del mundo.

Francisco Hernandez comentó que el 40% de la producción de pisco de Perú se vende en Chile, y principalmente en el canal HORECA, por lo que se han visto fuertemente afectados por la Pandemia y los ha llevado a querer conversar respecto de los juicios de India y Tailandia (primera vez).

Claudio Escobar mencionó los mercados prioritarios, destacando que, según el mercado habrá foco en promoción (Estados Unidos, Alemania y Polonia) o defensa (UE, Reino Unido, Brasil Colombia y Rusia).

El plan tiene dos pilares estratégicos:

- Reconocimiento de la D.O. para garantizar el reconocimiento y la protección de la D.O. en los mercados internacionales, a través de vigilancia, protección y defensa.
- Posicionamiento de la categoría en los mercados internacionales para aumentar las exportaciones a través del desarrollo de canales de comercialización, promoción y educación.

Finalmente, de acuerdo con la glosa presupuestaria que se estableció en los gobiernos regionales, se propone un financiamiento tripartito entre los GOREs regionales, más un aporte del nivel central, entendiendo que el pisco es un tema país.

Sebastian Molina (Subrei) señaló que se incorporó el reconocimiento de la D.O. como uno de los temas ofensivos a trabajar desde la Subsecretaria, comentó que existe una red de acuerdos comerciales que incorporan el reconocimiento a la D.O. en más de 40 países incluyendo la Unión Europea, Estados Unidos y últimamente el Tratado de Libre Comercio con Brasil (pendiente) y el acuerdo de continuidad con el Reino Unido.

Durante el año 2020 las acciones desarrolladas se vincularon a asesoría legal en India para la presentación de la solicitud de la D.O. Pisco y la presentación del recurso para invalidar la sentencia de la *High Court, of india* que entregó la D.O. exclusivamente a Perú. Se contrató asesoría legal en Tailandia, donde Perú presentó una nueva apelación contra la sentencia de segunda instancia que nuevamente entregaba a Chile la titularidad de la D.O, y se contrataron informes en Colombia para evaluar los cursos de acción disponibles para poder usar la D.O.



Para 2021 la propuesta se basa en priorizar el reconocimiento de la D.O. en países que no están cubiertos por la red de acuerdos comerciales, entre ellos estaría Rusia y Ucrania. La contratación de un servicio de vigilancia mundial para detectar solicitudes que presente Perú en algunos países y tener actitud más propositiva para detectar solicitudes y evaluar eventuales oposiciones a las solicitudes de registro. También se continuará con el apoyo a los procedimientos en India y Tailandia.

Paola Vasquez (ProChile) destacó la importancia de este gremio para las oficinas comerciales de ProChile.

Mencionó los apoyos históricos que el sector ha recibido a través de distintos instrumentos, señalando que el sector ha recibido aportes desde el año 2010 a la fecha, pero no siempre en la misma línea del Plan de Promoción de la D.O. 2021 - 2024, ya que muchos recursos han sido para las empresas y no para un trabajo coordinado de toda la industria.

En esta instancia también se rescató el trabajo realizado a través de marcas sectoriales y los aprendizajes de dicha experiencia.

Rodrigo Órdenes (Seremi Coquimbo) señaló que el foco de la región es trabajar con el gremio, y en ese contexto, se han sostenido varias reuniones para conseguir los apoyos presupuestarios. Desde la intendencia se dio luz verde para elaborar un proyecto FNDR para financiar el Plan de la D.O., el que será presentado a través de ProChile, y que se trabajará en forma paralela con Atacama, coordinando un proyecto espejo. Aun deben definirse los montos que podrán asignarse.

Adicionalmente se va a crear la mesa regional del pisco, en forma institucionalizada, con participación pública y privada y de Odepa para agilizar la coordinación regional de los distintos instrumentos de fomento y promoción.

Patricio Araya (Seremi) se suma a las palabras del seremi de Coquimbo y señaló que cuando conocieron el trabajo que el sector quiere desarrollar, se reunieron con ProChile y el intendente regional. En esta instancia se concretó la voluntad de entregar los recursos para el proyecto por 2 años.

Francisca Nahmías (INE) comentó sobre el próximo censo agropecuario a desarrollarse entre marzo y junio 2021. Este censo se desarrollará a través de 2 estrategias,

- Presencial en terreno, con visitas a cada predio
- *On line*, lo que permitirá un mejor desarrollo durante tiempos de pandemia y ser más eficientes en la recolección.

Para acceder a la modalidad *on line* hay que inscribirse, entregando información de contacto. El único requisito es tener acceso a internet y computador.

4. Comentarios



Francisco Hernandez, destacó el avance que ha tenido la actividad pisquera, tanto en Chile, como en el mundo, que, si bien no ha estado exenta de complejidades, se notan los avances y que son, producto, del trabajo coordinado.

Antonio Walker destacó la importancia del pisco, porque es un producto emblemático, con un sistema de producción destacable, lo que genera y permite el trabajo coordinado del Consejo Asesor, con participación de tantas instituciones. Señaló que ahora se debe trabajar en la implementación del Plan de Defensa y Promoción.

Horacio Borquez (SAG) destacó la disposición del SAG a colaborar y apoyar al desarrollo del sector.

Francisco Hernandez, indica al Ministro de Agricultura, que el gremio necesita salir de este consejo con un apoyo formal al Plan de Protección y Defensa, por lo cual agradecería una confirmación de este apoyo que resulta fundamental para dar sostenibilidad a esta estrategia de corto y mediano plazo.

El ministro confirma la voluntad de trabajar en este plan y que se debe trabajar en su pronta implementación en un trabajo coordinado con todos los organismos involucrados.

María Emilia Undurraga (Odepa) destacó que el plan es regional, hay recursos regionales y que Odepa y este consejo se pone a disposición de las regiones para coordinar y profundizar lo que se requiera y apoyar a Patricio y Rodrigo.

Claudio Escobar, recalcó el esfuerzo que se ha hecho en Coquimbo, porque existían muchas restricciones presupuestarias, pero ya hay luz verde para avanzar en el proyecto.

5. Acuerdos

- Participación de Odepa en la mesa regional del pisco.
- Definir la defensa con Subrei y determinar los focos a abordar.
- Apoyo, desde Odepa, para la implementación del plan.

